

**Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL**

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1405 emitido con fecha 17 de agosto del año 2009, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : LEONEL RODRIGO VALLE VALDES -Rut [REDACTED]
La cantidad de \$: 700,000 SETECIENTOS MIL PESOS
Por concepto de : HONORARIOS MES DE SEPTIEMBRE DE 2010
Fecha de Pago : 05/10/2010

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
BOLETA HONORARIOS	3	27/09/2010	700,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-11-001-000-000	Estudios e Investigaciones		700,000
532-11-00-000-000-000	Servicios Técnicos y Profesionales	700,000	
215-22-11-001-000-000	Estudios e Investigaciones	700,000	
111-02-01-000-000-000	BANCO MUNICIPAL		630,000
214-11-03-000-000-000	10 % RETENCIONES DE IMPUESTO		70,000
Sumas Iguales		1,400,000	1,400,000

REFRENDACION

Cuenta	215-22-11-001-000-000		
Presupuesto Vigente	122,280,000		
Total Comprometido	29,821,335		
Saldo x Comprometer	92,458,665		

SECRETARIA MUNICIPAL

DIRECTOR DE CONTROL

ADMINISTRADOR

DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS

CANCELADO

CH/ 40175

LEONEL RODRIGO VALLE VALDES

BOLETA DE HONORARIOS ELECTRONICA

Nº 3

RUT: [REDACTED]

GIRO(S): SERVICIOS DE INGENIERIA PRESTADOS POR PROFESIONALES N.C.P.,

TERESA VIAL 1235 Depto. 117, SAN MIGUEL

TELEFONO: [REDACTED]

Fecha: 27 de Septiembre de 2010

Señor(es): I MUNICIPALIDAD DE PUCON

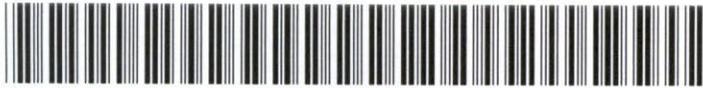
Rut: 69191600-6

Domicilio: AVDA. BERNARDO O HIGGINS, PUCON

Por atención profesional:

SERVICIOS CORRESPONDIENTES AL MES DE SEPTIEMBRE	700.000
Total Honorarios \$:	700.000
10% Impto. Retenido:	70.000
Total:	630.000

Fecha / Hora Emisión: 27/09/2010 11:25



08501074000033AF84AA

Res. Ex. N°83 de 30/08/2004

Verifique este documento en www.sii.cl

El contribuyente para el cual está destinada esta boleta, es el encargado de retener el 10%.

01201009271126

[Imprimir Boleta](#)

[Enviar Boleta por e-mail](#)

[Emitir nueva boleta](#)

[Emitir boleta con prellenado](#)

I MUNICIPALIDAD DE PUCON
 DIRECC. DE ADM. Y FINANZAS
 OBLIGADO N°
 DEVENGADO N° 5651
 DECRETO N°



ORD. INT. : N ° 83 .-

MATERIA : Informa lo que indica.

PUCÓN, 27 de Septiembre 2010.-

A : DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DE : AMINISTRADOR MUNICIPAL

El Administrador Municipal, quien suscribe viene a informar las gestiones realizadas por la Sr. Leonel Rodrigo Valle Valdés, durante el mes de SEPTIEMBRE del 2010.

A la vez informo las actividades realizadas durante este período, las que guardan relación con el Programa PMB correspondiente a la "Evaluación de Daños Estructurales, Conectividad, Alcantarillado y Servicios" con el objetivo de la elaboración de un estudio tendiente a identificar, cuantificar y valorar los efectos producidos por el sismo del día 27 de febrero de 2010 en la comuna de Pucón.

- Avance y termino de catastro e inspección de la infraestructura existente en cada una de las áreas (Educación, Salud, APR, Puentes; esto es nombre, geo-referenciación y las observaciones técnicas que correspondan según el área abarcada; lo anterior en la medida que lo ha permitido la disposición de movilidad (vehículo municipal) por parte del municipio.

- Educación 100%; Salud 100%, APR 100%; Puentes 100%.

Lo anterior en concordancia con el convenio a honorarios suscrito entre El Señor Leonel Valle Valdés y la Municipalidad de Pucón, para la cancelación de la correspondiente boleta de honorarios.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.


RICARDO ROMO ENRIONE
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

RRE/Av.
Distribución:
Archivo.
Carpeta personal.

PUCON, 27 DE SEPTIEMBRE 2010.-

A : ENCARGADO DE SECPLAC

DE : LEONEL VALLE V.

Junto con saludarle, adjunto remito a Usted Boleta de Honorarios para la cancelación de mis honorarios correspondientes al mes de SEPTIEMBRE de 2010

A la vez informo las actividades realizadas durante este periodo, y que guardan relación con el Programa PMB correspondiente a la "Evaluación de Daños Estructurales, Conectividad, Alcantarillado y Servicios" con el objetivo de la elaboración de un estudio tendiente a identificar, cuantificar y valorar los efectos producidos por el sismo del día 27 de febrero de 2010 en la comuna de Pucón.

- Avance y termino de catastro e inspección de la infraestructura existente en cada uno de las áreas (Salud, Educación, APR, Puentes); esto es nombre, geo-referenciación y las observaciones técnicas que correspondan según el área abarcada; lo anterior en la medida que lo ha permitido la disposición de movilidad (vehículo municipal) por parte del municipio.

- Educación 100%; Salud 100%, APR 100%; Puentes 100%.

Sin otro particular se despide atentamente.

**LEONEL VALLE VALDES
CONSTRUCTOR CIVIL**

